

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

**5279 Edicto por el que se somete a información pública un expediente para la solicitud de construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Cehegín.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación.

Expediente: Autorización Previa / SNU – 1/2013

Construcción: Vivienda unifamiliar

Ubicación: Cabezo del Gallo - Ribazo

Promotor: Juan Robles Sánchez y Esperanza Hidalgo García

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cehegín, 28 de marzo de 2014.—El Alcalde (R.A. 618 de 27-06-2011), el Concejal Delegado, Juan Antonio Chico Martínez.